Expediente Nº: 4273/2019

ANUNCIO de 30 de junio de 2022 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA PROVEER MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE (PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO) LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE OFICIAL DE SERVICIOS, VACANTE EN LA PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE FRAGA.

ACTA 3

Convocatoria B.O.P.HU. nº 225 de 25 de noviembre de 2021, B.O.A. nº 248 de 7 de diciembre de 2021, y en el B.O.E. nº 310, de 27 de diciembre de 2021.

TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidenta: Dª Beatriz AISA MARTÍNEZ
Vocales: D. José Manuel BORDEJÉ SOTILLOS
D. Ramón NAVARRO CABRERA
D. Jordi ESTEVE YUSTA
D. Andrés José PÉREZ MILLANES, que actúa como secretario del tribunal

Con relación al SEGUNDO EJERCICIO de la FASE DE OPOSICIÓN, realizado el lunes 27 de junio de 2022, en las instalaciones municipales de las piscinas climatizadas, por determinación del Tribunal consta de una prueba práctica de limpieza de filtros de las piscinas, así como respuestas a varias cuestiones planteadas por los miembros del Tribunal.

Este Tribunal emite la siguiente valoración:

	APELLIDOS Y NOMBRE	SEGUNDO EJERCICIO	TOTAL
	BAGUÉ FERNÁNDEZ, Antonio	10	10

Detectado el error en el acta 1 en la valoración de la Fase de Concurso, apartado B) Méritos, formación y estudios.

"Méritos relativos a la formación y estudios, hasta una puntuación máxima de 1 punto: Se valorará la asistencia a cursos, jornada y seminarios impartidos por centros oficiales (colegio de funcionarios, universidades, administraciones públicas) o por sindicatos, siempre que estén incluidos en planes de formación con las administraciones públicas y que hayan versado sobre materias directamente relacionadas con la plaza convocada, a razón de 0,01 puntos por hora acreditada de formación, sin computarse aquellos cursos en los que no se indique el número de horas de que consta."

Atendido que la puntuación total de la valoración efectuada en la mencionada acta 1 refleja

un total de 1,35 puntos. Proceder a la corrección/subsanación del citado error otorgándole la puntuación máxima de 1 punto.

Resultando un total de todas las pruebas realizadas de:

ASPIRANTES	DNI	FASE OPOSICIÓN		CONCURSO			TOTAL	ORDEN
				A) Experiencia laboral en el puesto		B) Méritos formación y estudios		
		Ejercicio 1	Ejercicio 2 Prueba práctica	Admón Pública	Empresa privada			
Bagué Fernández, Antonio	***8916**	9,25	10	10	-	1	**30,25**	1º

En Fraga, a 30 de junio de 2022
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

M.I. AYUNTAMIENTO FRAGA

Fdo. Andrés José Pérez Millanes

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de la Ciudad de Fraga, en el plazo de un mes a contar desde su publicación, que se hace en esta fecha.